

CUDAP: Exp: 0058854/2012

CÓRDOBA, 20 NOV 2018

VISTO

Que la Sra. Bióloga **MARÍA JOSEFINA LANTIERI** (DNI 11.973.437), ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud y solicita autorización para realizar la disertación doctoral,

Y CONSIDERANDO

- Que la Sra. Bióloga **MARÍA JOSEFINA LANTIERI**, realizó el trabajo titulado "**EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL A PLAGUICIDAS DE APLICADORES DE CULTIVOS EXTENSIVOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, ARGENTINA**" bajo la dirección de la Sra. Prof. Dra. María del Pilar DÍAZ y la Comisión de Seguimiento integrada por los Sres. Prof. Dres. Sr. Prof. Dr. Aldo EYNARD (Co-Director) y Cristina ARNULPHI.
- Que de acuerdo a lo estipulado en el art. 10 inc h) del reglamento vigente los mencionados profesores suscribieron el acta de la fecha 2 de octubre de 2018 dejando constancia que la Doctoranda ha aprobado el informe de su trabajo de Tesis,
- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 16 de octubre de 2018, con el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 25 de octubre de 2018, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º Designar a los Sres. Prof. Dres. Sres. Prof. Dres. Sres. Prof. Dres. Cristina ARNULPHI, Ariel Rubén DEPETRIS y María Fernanda SIMONELLO como integrantes del Tribunal encargado de receptor la Disertación Doctoral de la Sra. Bióloga **MARÍA JOSEFINA LANTIERI** (DNI 11.973.437).

Artículo 2º El Tribunal designado por el artículo precedente deberá completar el estudio del trabajo en un plazo máximo de 30 días corridos, a partir de la recepción del ejemplar de tesis y fijar día y hora para la disertación doctoral.

Artículo 3º Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.-



DR. MDC. BEATRIZ M. GENDON
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



RESOLUCIÓN Nº
JVP/mn

743

Prof. Dr. Roberto D. Pizzi
DECAN
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba